

# EL CORREO DEL SUR.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 17 DE MARZO DE 1860.

NUM. 1232.

## VAPOR DEL NORTE.

De un suplemento del Ferrocarril, número 3,307, tomamos las noticias siguientes:

El vapor con la mala de Euzona i América llegó a Valparaíso ayer a las doce y media. Las fechas de Europa almanac al 17 de enero, i las noticias que se dan de interes. Hé aquí un resumen de las mas importantes:

## NOTICIAS DE EUROPA.

Señal año de 1859 principió, como recordará sin duda el lector, con un síntoma alarmante i precursor de la guerra de Italia, la famosa alocucion dirigida por el emperador Napoleon al emperador de Austria, el 1.º de enero, tambien este año de 1859 ha principiado por desgracia con síntomas análogos, i que si no cesan de guerra, tampoco parece que se vea de paz i tranquilidad para la Europa.

El famoso folleto titulado *El Papa i el Congreso*, cuya sustancia i conclusiones hemos dado a conocer en nuestro número anterior, i de cuya alta procedencia i origen cuasi-oficial no se abriga la menor duda, causó desde luego una sensación profunda en toda la Europa; pero naturalmente fué en Roma donde halló un eco mas lastimero i mas sentido. El *Diario de Roma*, órgano de la corte pontificia le saludó en estos términos:

Se ha publicado recientemente un folleto anónimo impreso en París en casa de Didot, titulado: *El Papa i el Congreso*. Este folleto es un verdadero homenaje prestado a la revolucion, un lazo tendido a los débiles que carecen de criterio para conocer el veneno que oculta. Los franceses, movidos de disgusto para los quejosos católicos, los anglicanos que se expresan, en este folleto, son una reproducción de las calumnias i de los insultos que tanta veces se han lanzado contra la Santa Sede, i otros tantos se han reñido. El folleto, en su lenguaje, es un verdadero insulto a todas las clases de esa jentura nacional.

Al leerse esto en París, el *Constitucional*, órgano adicto al emperador, dijo: "Es triste que se ponga tal lenguaje en boca de un gobierno, sobre todo, cuando este gobierno es el del jefe de la iglesia." El *Constitucional* sin embargo se negaba a llevar la responsabilidad hasta el mismo pontífice, luciendo la declinación en sus ministros solamente. Pero el *Diario de Roma* hizo observar que en los gobiernos absolutos, como el de Roma, no es aplicable la teoría constitucional de los ministros responsables.

Mas estas dudas se disiparon muy pronto. A los pocos dias llegó a París el *Diario de Roma* del 3 de enero, i en él inserta la alocucion que el Santo Padre dirigió el día 1.º del año al conde de Goyon, general en jefe de las tropas francesas. En esta alocucion se hallan casi reproducidas de boca de su Santidad, las mismas palabras del *Diario*. Hé aquí en qué términos da cuenta el órgano oficial del Imperio de este gravísimo e importante suceso.

En el *Monitor* del 11 de enero se lee lo siguiente: Reproducimos a continuación, tomándola del *Diario de Roma* del 3 de este mes, una alocucion pronunciada el primer día del año por el Santo Padre, en respuesta a las felicitaciones que le eran ofrecidas por el general conde de Goyon, comandante en jefe de la division francesa en los Estados Pontificios, a la cabeza de la oficialidad de dicha division.

Esta alocucion no habria sido tal vez pronunciada, si su Santidad hubiera recibido ya la carta que S. M. el emperador le dirigió con fecha 31 de diciembre, carta que insertamos tambien en seguida.

## ALOCUCION PONTIFICIA.

Señor general: si todos los años hemos recibido con placer los votos que nos habeis presentado, en nombre de los valientes oficiales i del ejército que tan dignamente mandais, estos votos no son doblemente caros hoy, a causa de los acontecimientos excepcionales que han tenido lugar, i que a la vez nos aseguran que los Estados Pontificios está destinada a la defensa de los derechos del catolicismo. Que Dios os bendiga, pues, a vos i a todo el ejército francés que él bendiga igualmente a todas las clases de esa jentura nacional.

Al proferirnos a los ojos de estos Dioses que fué, es i será en la eternidad, le rogamos en la humildad de nuestro corazón que haga descender abundantemente sus gracias i sus luces sobre el jefe augusto de ese ejército i de esa nacion, a fin de que, iluminado por esa luz divina, pueda él marchar con seguridad por su ruta difícil, i aun reconocer la falsedad de ciertos principios que han sido divulgados estos últimos dias en un opusculo que puede llamarse un monumento insignificante de hipocresía i un tejido inoble de contradicciones. Esperamos que, con el auxilio de esas luces, dignos mas bien, estamos persuadidos de que, con la ayuda de esas luces celestiales, condenará él los principios contenidos en ese opusculo i estamos tanto mas convencidos de ello.

dos de ello, cuanto que poseemos algunos documentos que hacen algun tiempo tuvo S. M. la bondad de dirigernos, i que son una verdadera condenacion de esos principios. Con tal convicción, imploramos a Dios para que derrame sus bendiciones sobre el emperador, sobre su augusta compaña, sobre el príncipe imperial i sobre toda la Francia.

## CARTA DEL EMPERADOR AL PAPA.

Santísimo Padre: La carta que vuestra Santidad ha tenido a bien escribirme el 2 de diciembre me ha interesado vivamente: voi a responder con entera franqueza al llamamiento hecho a mi lealtad.

Una de mis mas vivas preocupaciones, durante la guerra como después, ha sido la situación de los Estados de la Iglesia; i en verdad, entre las razones poderosas que me empujaron a celebrar tan pronto la paz, es preciso contar el temor de ver que la revolucion iba tomando cada dia mayores proporciones. Los hechos tienen una lógica inexorable, i a pesar de mi adhesión a la Santa Sede, a pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podía yo declinar cierta solidaidad con los efectos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra el Austria.

Una vez concluida la paz, me apresuré a escribir a vuestra Santidad, con el fin de someterle las ideas mas propias, en mi juicio para devolver la paz a las legaciones; i así creo que, si desde aquella época hubiera consentido Su Santidad en una separacion administrativa de esas provincias i en el nombramiento de un gobernador civil, habrían ellas vuelto a entrar bajo vuestra autoridad. Desgraciadamente no ha sucedido así; i yo me he hallado en la imposibilidad de evitar que los esfuerzos solo han servido para impedir que la insurreccion se propagase; i la division de Garibaldi ha preservado a las marchas de Ancona a una invasion segura.

Hoy vá a reunirse el Congreso. Las potencias no pueden desconocer los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las legaciones; no obstante, es probable que ellas sean da parecer de que no se recurre a la violencia para someterlas. Pues, si esta sumisión se obtiene con el auxilio de fuerzas extranjeras, sería menester aun ocupar militarmente las legaciones durante mucho tiempo. Esta ocupacion alimentaria los odios i el rencor de una gran parte del pueblo italiano, i tambien los celos de las grandes potencias: sería por consiguiente perpetuar un estado de irritación, de malestar i de temor.

¿Qué hacer pues? porque, al fin, esta incertidumbre no es pacífica que dure siempre. Después de un maduro examen de las dificultades i de los peligros que finalmente, lo peor que hai aquí es la ausencia de Roma. Aunque yo gustosa diez años en fabricar una linea para romper los hierros, i atase mis cuerdas para arrojarlas por la ventana, tengo un mala fortuna, que a la linea se había de romper, o las cuerdas se rompieran i me mataría o quedaria mal parado. No, no quiero que luego me llamen el cojo, el manca, el invalido. Mi empresa solo tendria por resultado dar al honor de figurar entre las caridades de Holanda i me encerrarían en el manicomio del Haya, entre el coloso manchado de sangre de Guillermo el Taciturno i la mujer austriaca encontrada en St. Steven.

Pero no, el dios menos pensado hará Griphus uno de los suyos; después de haber perdido la alegría con la ausencia de Rosa, perderé tambien la paciencia. No hai que ponerlo en duda; sino en lo, tambien vendrá Griphus con un humor intolerable, me pegará i hará cualquier cosa que haga mi honor propio o inquiete i perturbe mi seguridad individual. Yo siento, desde que estoy encerrado, un vigor extraño, insuperable; tengo ganas de luchar, de batalla i pezoñosas, i en aquel día, me abalanzo al gusano de ese picaro viejo, i le estrangulo.

A estas alturas, Cornelio se detuvo un instante, con la mirada fija i una fuerte contraccion en la boca. —Instantáneamente, continuó, una vez estrangulado Griphus, le toqué las llaves, loje la escalera como si acabase de concluir una accion justa, volí al cuarto de Rosa, le cauto el hecho, i ambos saltamos entonces por la ventana. Carecemos al Vahrl, pero yo sé nadar bastante para que nos sostengamos i nos salvemos.

—Pero Dios mio! Griphus es padre de Rosa, i jamás podrá perdonarme su muerte, por

ofrecian las diferentes combinaciones. —lo digo con una pena sincera, i por mas enojosa que sea la resolucion, lo que me parecería mas conforme a los verdaderos intereses de la Santa Sede, sería que hiciera el sacrificio de las provincias insurrectas. Si el Santo Padre renunciara, por el reposo de la Europa, a esas provincias que, de cincuenta años a esta parte, suscitan tantos embarazos a su gobierno, i en cambio, pidiera a las potencias que le garantizaran la posesion del resto, yo no dudo del inmediato restablecimiento del orden. Entonces el Santo padre aseguraria a la Italia reconocida la paz durante muchos años, i a la Santa Sede la posesion pacífica de los Estados de la Iglesia.

Me complace en creer que vuestra Santidad no se equivocará acerca de los sentimientos que me animan: que comprenderá la dificultad de mi situación, i que interpretará con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, acordándose de todo lo que he hecho por la religion católica i por su augusto jefe.

He manifestado sin reserva todo mi pensamiento, i lo he creído indispensable antes del Congreso. Pero ruego a Su Santidad que crea que, sea cualquiera su decision, ella no cambiará en nada la linea de conducta que sigo i siempre para con el pontífice.

Agradeciendo a vuestra Santidad la bendicion apostólica que envia a la emperatriz al príncipe imperial i a mi, le repito las seguridades de mi profunda veneracion.

De vuestra Santidad, Vuestro hijo

NAPOLEON.

Palacio de las Tullerías, diciembre 31 de 1859. Haciendo a la alocucion pontificia la

en el día siguiente: "Esas palabras afluían sin duda a todos los amigos ilustrados del Sumo Pontífice, ellas son un testimonio doloroso i harto evidente de las fincas cosas que dominan i dirigen a Pio IX." El periódico francés llama a resultas en seguida el contraste que forma el lenguaje del Papa con el de la carta del emperador.

Segun se advierte desde luego, el plan propuesto por Napoleon III en esa notable carta, es en el fondo el mismo del folleto, con muy leves modificaciones. Héjos de reder, nótese hasta ahora en la conducta del jefe del Estado que sus designios son persistentes, talvez irrevocables. El conde de Walewski, que era de opinion contraria a la política propuesta en el folleto, i que quiso que este fuese desaprobado por el gobierno imperial, tuvo que ceder la cartera de negocios estranjeros a M. Thurenell, quien como embajador cerca del sultan se ha visto ejercitarlo i avisado allí a la lucha contra el Austria. Por último, una nueva

reciente i mas estrecha intimidad de relaciones entre los gobiernos de París i Londres, viene a probar ya claramente que la cuestion romana no se arreglará como lo desea, con la mayoría del Sacro Colegio el cardenal Antonelli, es decir, como Pio IX lo ha indicado en su alocucion del 1.º de enero; sino mas bien como se anuncia en el folleto, i como lo quiere Napoleon III i la Inglaterra. Así sucederá, haya o no Congreso, lo cual es todavia problemático, si bien parece que por fin aquel se reunirá pronto.

El emperador, sin embargo, desea que las grandes potencias garanticen al Papa la conservacion del resto de sus Estados. Pero la Inglaterra dice que ella nada garantiza.

Por otra parte, ¿cómo garantizar al Santo Padre la conservacion e integridad de ese resto de sus Estados, a saber, Roma sola, segun el folleto, o Roma i las Marchas, como parece indicar las cartas del emperador? En el caso, —nada improbable ni inverosímil,—de una insurreccion popular contra el gobierno romano, mas o menos liberal i municipal, las potencias garantes emplearán la fuerza? Pues entonces, se acabó ya la no intervencion armada, que hoy se preconiza; i claro es que, para emplear el fin i al cabo la fuerza, lo mismo pudieran emplearla para defender las legaciones que para defender solo las marchas. Todos los argumentos de la política francesa en Italia quedan pues sin valor alguno. Sin la fuerza, ¿cómo habrá de sostenerse un orden de cosas contra el cual protesta la opinion? Creese al Papa seguro en retirándose las tropas francesas de Roma? ¿Basta?... Ya los austríacos están entrando en

los franceses), disfrazados de suizos o de alemanes, el servicio del Papa, i por batallones enteros armados. Además, la resistencia del clero será grande i de graves consecuencias. El *Constitucional* denuncia la existencia de una vasta organizacion de la "Sociedad de San Vicente de Paul", que ella sola cuenta, dice, en Francia 900 comités, i mas de 500 en el extranjero, los cuales reciben todas las órdenes i el impulso de un comité superior instalado en París i que se entiende con Roma.

Bajo tan lúgubres i siniestros auspicios principia el año de 1860.

Nosotros confiamos sin embargo en que la gran política de la opinion pública, adoptada por el emperador, lo mismo en las cuestiones del interior que del exterior, política a la cual corresponde tan perfectamente ese hábil sistema de los folletos lanzados como un *ballon d'essai* a las regiones donde reina esa misma opinion, para consultarla, explorarla, i oír después en consecuencia, subrá

## FOLLETTIN.

## EL TULIPAN NEGRO.

### TERCERA PARTE.

(Continuación.)

#### VII.

#### LA CANCION DE LAS FLORES.

Mientras que pasaban los acontecimientos que acabamos de contar, el desventurado Van-Baerle, solitario en la fortaleza de Loewestein, sofía de parte de Griphus todas las vejaciones que un pobre preso puede esperar de un carcelero que ha tomado la resolucion de convertirse en verdugo.

No recibiendo Griphus noticia alguna de Rosa ni de Jacob, persuadióse de que todo aquello era obra de Satanás, i que el doctor Cornelio Van-Baerle era su conisionado i representante en la tierra.

Con semejante creencia se habia puesto insufrible. Una mañana a los tres dias después de la desaparicion de Rosa i Jacob, salió al cuarto de Cornelio mas furioso que nunca.

Está, con los codos apoyados en la ventana i las manos en las mejillas, miraba el horizonte azulado de Dordrecht i el movimiento de las aspas de los molinos. No faltaban allí los palomeros, pero faltaba la esperanza i el porvenir. —Ah! Rosa tal vez sufría una vigilancia rigurosa, i le sería imposible venir. Acaso podría escribir, pero aun cuando escribiese, ¿podría certidumbre ni medios de que llegara la carta a manos de Cornelio? No.

Habia notado la vispera i antevíspera cierta expresion de malicia en los ojos del viejo Griphus, para que pudiese esperar una buena cuenta en su amada Rosa, a quien creia sufrien-

do además de la reclusion i la ausencia otros tormentos penales, las venganzas de aquel hombre brutal.

La idea de que Rosa podía ser ultrajada, desesperaba a Cornelio.

Entonces reconocia su inutilidad, su impotencia, su nada, i elevando los ojos al cielo, preguntaba al altísimo cuando cesarían sus rigores para aquellas dos criaturas inocentes.

Van-Baerle habia resuelto escribir a Rosa. Pero ¿dónde estaba Rosa?

Tambien pensó escribir a la Haya para dar aviso de la nueva tempestad que Griphus iba a descargar sobre su cabeza.

Pero ¿para qué iba a escribir? Griphus le habia quitado el papel i el lápiz, i aun cuando en su poder estuvieran, no sería ciertamente el carcelero quien se encargase de conducir su carta.

Entonces Cornelio pasaba i repasaba en su imaginacion todas las astucias empleadas por los presos.

Tambien habia pensado en la fuga, cosa que, cuando veia a su amada, ni aun le habia ocurrido. Pero cuando sus reflexiones sobre ese medio, tanto mas imposible le veia. Era de aquellas naturalezas privilegiadas, que no se avienen a marchar por la misma senda que encuentran a propósito las jentes medianas i comunes.

—¿Cómo es posible, decía Cornelio con desaliento, escaparme de Loewestein después de Griphus? esta fuga todo lo han previsto: las ventanas se han asegurado; han aumentado las rejas, i los soldados están mil veces mas vigilantes.

I además de las ventanas aseguradas, las puertas dobles, i los soldados mas vigilantes que nunca, ¿no está ahí ese maldito caso de Griphus, que es capaz de no dormir en veis i siete en tal de que no le tilden de flojo i des-

## Hijas del juego

que inflama a la tierra profundo en el seno; del dulce rocío, del ardiente Fénix.

Hijas del aire, del agua i del cielo.

Esta cancion, cuyo aire dulce i patético aumentaba la melancolía, exasperó a Griphus, que pegando un bastonazo en el suelo, gritó:

—¿Eh! señor carcelero, no me habeis oído? Cornelio volvió la cabeza.

—Buenos dias, dijo.

I volvió a cruzar su crucero.

—¿El maldito brujo, ¿te hablas de mí? gritó Griphus.

Cornelio continuó cantando la segunda estrofa de la cancion sin hacerle caso.

Griphus se acercó al preso.

—Pero ¿tu no ves, le dijo, que he elegido un buen medio para obligarte a confesar tus crímenes?

—¿Estás loco, mi querido Griphus? preguntó Cornelio volviendo la cabeza.

I como al decir esto viene su semblante alterado, los ojos brillantes i la espuma que le sale por la boca:

—¡Diables! dijo, viene peor que loco, ¡Esa es forlora!

Griphus hizo un molinete con su garrote, pero sin moverse.

—Parece mi dueño i señor Griphus, dijo Van-Baerle cruzando los brazos, parece que me amenazan.

—¡Oh! si te amenazas; gritó el carcelero.

—¿I por qué?

—Por de pronto, mira lo que tengo en la mano.

—Creo que es un garrote, dijo Cornelio con calma, i por lo que veo mas me parece traca-

triunfar de todos los obstáculos, i acentuar sobre bases sólidas la paz, i la prosperidad de estas naciones.

Duros combates han librado los moros a las tropas españolas durante el mes de diciembre, atacando sin cesar las líneas de nuestro ejército que estacionan en la ruta de Tetuan con el objeto de proteger las obras que harán practicable aquella vía a los invasores, para apoderarse de la mencionada plaza. Estos combates dan ocasión a infinitos actos de valor en los dos campos, fijando siempre la victoria su puesto en el de los españoles, como guerreros mejor organizados i mas entendidos, guiados ademas por jefes de gran mérito. El caudillo de Lucena está dando pruebas de esa serenidad i de esa firme i enérgica resolución que tanto caracterizaron siempre al antiguo jefe del ejército del centro durante la guerra contra don Carlos, i que le han granjeado tan alta i tan merecida reputación en el ejército. El general Prim se ha señalado en diferentes acciones por casos impetuosos calculados i ciertos siempre, por el sin par denuesto que le es ya proverbial en España, lo mismo en el pueblo que en las clases militares. En el combate de 12 de diciembre, en el del 22, i sobre todo en el del 1.º de enero, la conducta del bizarro caudillo catalán ha sido verdaderamente heroica, a juzgar por los partes oficiales como por las correspondencias todas que emanan del campo de las operaciones.

—A mas de estos combates dos telegramas de Madrid, uno con fecha 16 de enero, dicen lo siguiente: "Desde ayer somos dueños de todas las posiciones de Cabo Negro. Después de una victoria completa, dominamos todas las alturas del valle de Tetuan, ante cuya plaza estaremos tan luego como pueda pasar la artillería."

El otro con fecha 17 anuncia la toma de los fuertes de Tetuan por el ejército español, el desmoronarse de la division Ríos, i la marcha del ejército sobre la ciudad.

## NOTICIAS DE AMÉRICA.

**ESTADOS UNIDOS.**—El tratadomexicano i la correspondencia sobre el están ya impresos, i se han presentado a la comision del Senado sobre negociaciones extranjeras. El tratado de comercio i navegación, i tendrá lugar la discusion.

Pequeño, que no se le verá fin al debate sobre la esclavatura, hasta que se verifique en el próximo mes de noviembre la eleccion presidencial.

Poco se ha trabajado en el Senado todavía.

**MÉJICO.**—Por la vía de Nueva Orleans tenemos fechas de Méjico hasta el 8 del próximo mes pasado, las cuales no vienen desnudas de interes.

Miramon había regresado a la capital de la República; este movimiento había dado lugar a que los liberales recuperaran las plazas del Pacífico que aquel les había tomado.

El gobierno conservador había protestado enérgicamente contra la validez del último tratado concluido entre Juárez i Mar-Lave. El gobierno de los Estados Unidos no ha admitido la protesta.

Los liberales, segun dice el correspondiente del *Picayune*, habían recibido con pla-

cer la noticia de la parte activa que piensa tomar el presidente Buchanan en el fundamento del gobierno de Juárez. Se decía en Veracruz a última fecha, que el ministro inglés intentaba pasar su residencia a aquella ciudad i reconocer al gobierno liberal.

**GUATEMALA.**—La Cámara de representantes continuaba reunida, i sus trabajos hasta hoy no ofrecen interes alguno. En la *Gaceta* correspondiente al 20 de enero pasado leemos lo siguiente:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido, por el último paquete inglés, noticia oficial que ha sido nombrado por el gobierno de S. M. B. el capitán de ingenieros reales Mr. Enrique Wray, para venir a hacer el reconocimiento i estudio del terreno por donde ha de abrirse el camino carretero entre esta capital i la costa del Atlántico conforme al art. 7.º de la convencion (sobre límites de Belice) del 30 de agosto último. El capitán Wray debe haber salido en el paquete del 17 del corriente."

**COSTA RICA.**—En la noche del 16 de enero pasado, hubo un pronunciamiento, en el pueblo de Bagaces, cercano a Punta Arenas, en favor del ex-presidente Mora, i en Nicoya i en Santa Cruz hubieron otros despusos. El caudillo principal parece ser don Prudencio Blanco. Este suceso, segun la prensa, no ocupa mucho la atención del gobierno revolucionario, porque es de poca significación.

**NICARAGUA.**—Con suma extrañeza hemos leído el siguiente párrafo, inserto en la *Gaceta* oficial de Managua correspondiente al 24 de diciembre pasado, sobre la cansada cuestion del tránsito:

"Sabemos de buena fuente que a fines de octubre último ha sido firmada ante el cónsul de Nicaragua en París la constitucion definitiva de la compañía del tránsito de los señores Belly i de Camond; que hacia el 15 o 23 de noviembre salieron de Marsella los vapores para poner el tránsito en ejecucion; que el señor Belly, para haber de coronar su proyecto, ha tenido que ceder la mayor parte de sus derechos a un nuevo consejo administrativo, a cuya cabeza figuran los nombres mas honorables, tales como: el duque de Alba, conde de la emperatriz, presidente del Consejo; el príncipe Alfonso de Prusia, ministro del que hace poco estuvo en esta capital i en Costa Rica; un coronel americano, cuyo nombre no se nos ha comunicado, i otros muchos sujetos notables."

¿Será caso cierto? **SALVADOR.**—El día 20 de enero se instaló el cuerpo legislativo en la capital de esta república, i el 27 del mismo decretó que se concediera al general division don Gerardo Obarrion, el título i honores de capitán general del ejército de la república.

En otro número nos ocuparemos del mensaje que dirigió el presidente a la asamblea.

Nada mas hallamos de interes en los periódicos de Salvador.

**VENEZUELA.**—Las noticias que tenemos de Venezuela alcanzan hasta el 24 del pasado, i nos detallan varias acciones importantes, en las cuales quedaron victoriosas las armas constitucionales. En una de ellas murió el jefe faccioso Exe-

quel Zamora, i en otras fueron derrotados varios jefes de la misma faccion. También ha sido completamente destruida la faccion de Moron, capitaneada por el general Guevara, quien murió en la accion junto con un hijo.

Sotillo se había internado en la provincia de Guarico i había amenazado caer sobre Calabozo, su capital; pero al fin se había contenido con dirigirse hacia Códigos, en cuya provincia se estaban reuniendo las mayores facciones de la república.

El Congreso no había podido reunirse el 20 de enero por falta del quorum constitucional.

Que la ratificada noticia de haberse a regido satisfactoriamente la cuestion entre esta república i la Francia.

Gran confianza reina en todo Venezuela respecto al triunfo de la causa de la civilización en el país.

**CONFEDERACION GRANADINA.**—Ha paz en toda la extension del territorio de la República. La inmediata reunion del congreso ha hecho que las cuestiones entre el Poder Ejecutivo de la confederacion i los estados, se aplaze para que el cuerpo legislativo sea quien las resuelva. Pero sino se procede por la mayoría con prudencia, acatando los principios del régimen federativo, la guerra intestina no hai duda que aparecerá en grandes dimensiones. Desde que seis de los Estados se han revelado contra las leyes inconstitucionales, el congreso debe respetar esta gran mayoría de representacion popular.

**PERÚ I ECUADOR.**—El general Castilla ha regresado a Lima con el ejército i armado, sin dejar en el Ecuador un solo soldado. Esta última República quedaba dividida en dos bandos, i sus respectivas tropas se hallaban prontas a venir a las manos. No obstante, el gobierno de Quito había aceptado la mediacion del general Castilla, i los jenerales beligerantes acordaron un armisticio de 18 días. Tememos que estos preliminares, de paz o de guerra, no sean duraderos i que las hostilidades se reanuncien bien pronto, si antes no estalla una revolucion.

En Arequipa había estallado una revolucion, que felizmente fué sofocada por el ejército.

**BOLIVIA.**—Las relaciones de esta república con el Perú no son de las mas cordiales. Parece fuera de duda que el general Castilla concentrará su ejército en la frontera i abrirá la campaña en caso de que las negociaciones no tengan buen éxito.

**PROVINCIAS DEL NORTE.**—De Copiapó i Coquimbo nada de particular hai que comunicar a nuestros lectores.

## EL CORREO.

Concepcion, marzo 17 de 1860.

### BUQUES BALLENEROS.

La ausencia de los buques balleneros americanos había hecho languidecer i paralizar en gran parte, la actividad en el comercio de Talcahuano.

Grandes son las ventajas que este puerto reporta de la concurrencia de esta clase de buques. Baste para ello considerar

—Buena, continuó Grifus burlándose, pues que tú eres bruto, vivías a pesar de eso. Cornelio volvió a recuperar su calma i con ella aquel humor que tanto incomodaba a Grifus.

—Pero dime, Grifus, ¿no me has visto hacer venir hasta mi ventana a los pichones de Dordrecht?

—¿Y bien?

—¿Y bien? ¿No has un plato mas regalado que el de un pichón? ¿No parece que no se morirá de hambre el que se come un pichón todos los días?

—¿El fuego preguntó Grifus.

—¿El fuego? Pero ¿por qué me tengo hecho un pacto con el diablo? ¿Porque tú que al diablo no me temás todo el fuego del mundo, cuando el fuego es su elemento?

—Un hombre, por robado que sea, no puede cazar a un pichón todos los días por mucho tiempo sin estropear su estómago. Ha habido opuestas sobre ello i ningún gastrónomo se ha atrevido.

—Bien, dijo Cornelio, pero cuando está hartado de pichones hará subir los pesos del Vahel i del Mouse.

Grifus ensanchó la órbita de sus ojos.

—A mí me gusta mucho el pescado, i por cierto que este buen corcino jamás me lo pone. Ya verás: aprovecho la ocasion en que me quieres matar de hambre para regalarme como un patricio.

Grifus estuvo a pique de perder la cabeza por la violencia de su cólera i el miedo, pero acordándose de repente:

—Espera, dijo metiéndose la mano en el pecho, puesto que me obligas a ella.

I sacó un cuchillo de cocina.

—¿Un cuchillo? gritó Cornelio procurando defenderse con su garrote

las cantidades de dinero que anualmente han dejado entre nosotros, para conveniencia de lo provechoso que nos sería atraerlos hacia nuestras costas. Sin embargo, los balleneros se retiraron en la época i mas de nuestro puerto, i aun, esta desercion, tiene todas las aparencias de ir en aumento con notable perjuicio de la poblacion.

Necesario se hacía tomar providencias, que, cortando el mal de raíz, aseguren a nuestra provincia para siempre la concurrencia de nuestros huéspedes balleneros. Con este objeto el Sr. Cónsul Norte-Americano en Talcahuano, ha pasado a la Intendencia la nota que insertamos a continuacion:

### CONSULADO

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN TALCAHUANO.

Marzo 7 de 1860.

Señor:

"El que suscribe Cónsul de los Estados Unidos de América, para el puerto de Talcahuano i lugares vecinos, tiene el honor de repetir por escrito, lo mas esencial de lo que tuvo el placer de exponer ante S. S. de palabra, el día 6 del presente mes, con respecto a la desercion despedido i embarcacion de marinos."

Los apuntes llevados por este Consulado, manifiestan que durante el año 1857, como cien buques balleneros americanos arribaron a este puerto, i que se pagaron por este Consulado, mas de 100,000 pesos a los marinos despedidos de estos buques i reembarsados en ellos, i ademas que poco mas o menos como 30,000 pesos fueron adelantados por los capitanes mismos (plata del bolsillo): la cual suma, sin duda se gastó casi sin escepcion aqui siendo cosa sabida, que esta clase de nuestros compatriotas rara vez o nunca, parten llevando algun dinero consigo. Durante el mismo año, se anunciaron 133 casos de desercion a esta oficina. En el año de 1858, 80 buques americanos entraron a este puerto, de los cuales se desartaron, 213 marinos, en el mes de mayo anterior, en proporción al número de buques.

Durante el año pasado 1859, arribaron a este puerto, 100 buques americanos, de los cuales fueron despedidos 512 marinos: 300 se desartaron legítimamente, siendo mayor el número de los desartados que la mitad de los despedidos, i triple del número del año 1857; en proporción al número de buques. Durante el mismo año, 800 marinos se embarcaron por este Consulado, a bordo de buques balleneros americanos, casi todos ellos bajo condicion de ser despedidos en este puerto, después de dos viajes (cruse) o después de un año, i el dinero adelantado ascendió a la suma de 30,000 pesos, agregare a estos poco mas o menos de 20,000 pesos plata de bolsillo, (liberty money) adelantada por los mismos: en suma 75,000 pesos ganados por marinos americanos, solo en este puerto durante el año pasado.

S. S. percibirá de los datos que preceden, repjidos de los apuntes llevados en esta oficina, que la disminucion del número de buques balleneros americanos que visitan este puerto, asiende a dos quintas partes en dos años, i tambien podrá conocer el aumento enorme de las deserciones.

El que suscribe está convencido que la facilidad, con la que los marinos se podian desartar i reembarrar en este puerto, durante algunos años pasados, es uno de los motivos principales, que hicieron que los buques balleneros escitasen este puerto, i los obligaron a buscar otros mas distantes de la region acostumbrada de navegacion, donde hubiera menos probabilidad de perder su tripulacion; i no dudo que S. S. participe de la misma opinion.

Pocos negarán que este puerto ofrece muchas ventajas excelentes a los balleneros para proveerse de todo lo que necesitan, i reparar sus buques, i que es preferible a cuantos hai en el océano Pacífico; pues que los gastos crecidos de provision i reparacion, en los que incurren los dueños de buques, en los puertos de las islas de Sandwich, los obliga diariamente a buscar otros paraderos mas ventajosos.

Talcahuano posee todas las ventajas naturales que se pueden desear, como que está situado en un clima delicioso, tiene un puerto seguro, por lo ménos, su entrada i salida es fácil, i su situacion jeográfica es muy propia para que sirva de primer i último puerto de los buques en sus viajes de venida i vuelta, como así mismo, durante el tiempo en que permanezcan navegando por el océano Pacífico i los mares vocales; i es cosa sabida, que provisiones i composuras de toda clase se pueden hacer en este puerto a

poco costo, si se compara con las islas de Sandwich.

Es, pues, la opinion del que suscribe, que si se redactan i practican leyes estrictas, acerca de la desercion i embarcacion de marinos, no será muy remota la época en que la mayoría de los buques balleros del océano Pacífico, elijan a Talcahuano como puerto anual para obtener provisiones i dar licencia a su tripulacion; pero sino se procede así, el número de buques que entran a este puerto, continuará disminuyéndose hasta entrar pocos o ninguno, si pueden hacerlo así.

El 6 de febrero próximo pasado, el que suscribe, tuvo el honor de llamar la atencion del Señor Gobernador de este Departamento a este asunto, i de proponerle algunas medidas las que a su sentir, tenderán a impedir el aumento de este gran mal. El Sr. Gobernador convino perfectamente con las ideas del que suscribe, i adoptó prontamente las medidas propuestas en este puerto: las cuales son principalmente las siguientes:

"Se prohibe a todos los propietarios de casas de alojamiento para marinos, admitir en sus casas marino alguno, sin un certificado de despedida legal, bajo una multa de 25 pesos, i sopena de cerrar sus establecimientos; i se les exige una fianza de 200 pesos, para la fiel observancia de esta: será obligacion del Capitán de Puerto, visitar todas estas casas, para cerciorarse si el espedido es precepto se cumple. El que suscribe ha adoptado la siguiente regla en este Consulado, i asegura a S. S. que ella será estrictamente observada. Cada uno que solicite la admision a un buque, debe presentar su certificado de despedida de la última navegacion, firmado por el Capitán de Puerto, antes de inscribirse su nombre en el libro de embarcacion.

Desde que los arreglos expresados se pusieron en práctica, una porcion de marinos se desartaron de buques balleneros americanos, i encontrando imposible obtener casa de alojamiento o reembarsarse en otros buques, se han pasado, segun informes fidedignos, a los puertos del Tomé, Pota i Coronel, en donde se admiten facilmente a los buques, no está

Por eso, el que suscribe, tiene el honor de suplicar respetuosamente a S. S., (sin la menor intencion o deseo de incurrir en las pueriles ordinarias de las autoridades locales) que S. S. tenga a bien librar órdenes a las oficinas correspondientes de aquellos puertos, a fin de que no se embarquen marinos en buque alguno, de naca cualquiera, sin que presente pruebas de su despedida legal.

Si se le han practicado estrictamente en los dos puertos vecinos, reglas semejantes a las adoptadas en este puerto, el que suscribe alberga esperanzas bien fundadas, que una vez ocurra una desercion, i como a segun los dueños i capitanes de buques balleneros, que el mal, del cual se queja con tanta justicia, se ha remediado, este puerto será, como debiera ser, el paradero de un gran número de buques balleneros que navegan por el Océano Pacífico. El que suscribe se aprovecha de esta ocasion, para presentar ante S. S. la manifestacion del mas alto aprecio, con el cual tiene el honor de ser S. S. S.

A. G. Blakey."

Penetrada la Intendencia de las justas razones expuestas por el Sr. Cónsul, contestó la nota anterior en los términos siguientes:

"Señor Cónsul:

"Esta Intendencia acaba de recibir la estimable nota de U. S. fechada en Talcahuano el 7 del presente, en la cual se sirve U. S. expresar la importancia de la concurrencia de buques balleros a Talcahuano, las comodidades i la idoneidad de este puerto para ellos, las cantidades de dinero efectivo que derraman año a año en su comercio, los balleneros Norte-Americanos, i al mismo tiempo, los graves perjuicios que sufren las empresas ocupadas en este giro por la desercion de marinos, fomentada por algunas fondas i pulperías establecidas en aquel puerto. Atribuye el Sr. Cónsul a este mal, el alojamiento notable de los buques balleneros de su nacion, el cual perjudicando al empresario en la pesca, quita tambien uno de los primeros elementos de prosperidad a Talcahuano, i propone a la Intendencia algunas medidas administrativas que a su juicio pueden contener este mal.

La Intendencia está como U. S. penetrada de estas verdades, i dispuesta como tuvo la honra de exponerle verbalmente en dias pasados, a no omitir ninguno de los medios que estén a su alcance para fomentar el comercio extranjero, siempre

que basten; pero yo no creo que me amenazas con él.

—¿Hola! ¿no supones así? ¿por qué?

—Porque todo corcino que hiera a un preso, incurre en dos penas: primera, la del art. 19 del reglamento de Loewestein.

"Será expulsado todo corcino, inspector o llavero que ponga la mano sobre un preso."

—La multa, dijo Grifus ciego de cólera, pero el baston. ¡Ah! del baston sé yo mas bien que no habia el reglamento.

—La segunda, continuó Cornelio, que no está inserta en ningun reglamento i si en el E-vangelio, heh! aquí:

"Quien a hierro mata a hierro muere."

"El que toque con un baston será apaleado con él."

Grifus cada vez mas exasperado por el to, no entendiendo de Cornelio, agrugó su trueno; pero al tiempo de levantarlo, Cornelio se adelantó hacia él, se le arrancó de las manos i se hizo dueño de ella.

Grifus ahullaba de cólera.

—¡Ah! heh!-era, yo te castigaré i me vengaré por otro lado.

—Son en horabona.

—¿Ver mis manos vacías?

—¡Tanto como las veo, i con mucha satisfacion.

—Bien sabes [que no las traigo así cuando subo por las maderas.

—Es verdad, tienes la costumbre de traerme la mas mala sopa que se puede presentar a un viviente. Pero eso no me importa si es para mi un castigo; en habiendo pan, amigo Grifus, el pan es mi único alimento; mientras me mal esto a las demas, mas exquisito le encuentro yo.

—¿Me quieres lo conchutro?

—Si

que la Provincia reporte iguales ventajas como suceden en el caso presente.

En consecuencia váuse a dictar las providencias necesarias en el sentido de la nota, haciéndolas extensivas a los puertos del Tomé, Penco, Talcahuano, Pota i Colcura, i me haré un deber de inscribirlos a US. para su conocimiento i satisfacción.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer al Sr. Cónsul de los Estados Unidos en Talcahuano, las seguridades de la distinguida consideración con que me suscribo de US.—S. S.

VICENTE PEREZ ROSALES."

Ahora, la Intendencia se ocupa en recoger los datos que sean necesarios para librar las providencias del caso. A medida que se espidan por la Intendencia, tendremos el gusto de ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

### Ministerio del Interior.

Santiago, febrero 15 de 1830.

Aprobábase el siguiente presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos, que debe hacer el Comodoro de Concepcion, en el presente año de 1830, ascendente a la cantidad de 916 pesos 35 centavos.

#### PRESUPUESTO.

##### PARTIDA 1.ª

##### Sueldos de empleados.

|                                                                                                                       |              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--|
| Item 1.º Por el sueldo del mayor domo . . . . .                                                                       | 200          |  |
| " 2.º Por el id. de dos sepultureros, que servirán también de cocheros . . .                                          | 240          |  |
| " 3.º Por la proporción que le corresponde a este establecimiento en el pago de los sueldos de esta oficina . . . . . | 44 23 484 22 |  |

##### PARTIDA 2.ª

|                                                                                                      |      |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Item 4.º Por la proporción que corresponde en el pago de las piezas que ocupa esta Tesorería . . . . | 1 25 | 1 25 |
| " 5.º Id por la id en el gasto de escritorio de la misma . . . . .                                   | 57   | 57   |

##### PARTIDA 3.ª

|                                                                               |     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| Item 6.º Para la compra de cuatro caballos o mulas para los dos autos . . . . | 100 |     |
| " 7.º Para los gastos de forraje de los mismos . . .                          | 100 | 200 |

##### Gastos extraordinarios.

|                                                                         |     |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|-----|
| Item 8.º Para la compra de adornos del carro de primera clase . . . . . | 130 | 130 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|-----|

##### PARTIDA 4.ª

|                                              |     |     |
|----------------------------------------------|-----|-----|
| Item 9.º Para esta clase de gastos . . . . . | 100 | 100 |
|----------------------------------------------|-----|-----|

\$ 916 35

Suma total: novecientos diez i seis pesos treinta i cinco centavos.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

Montt. Jerónimo Urquiza.

### COMUNICADO.

#### SS. EE. del Correo del Sur.

En todas las diligencias en que autorizan los receptores de menor cuantía, deben ganar según lo expresa un decreto Supremo, la mitad de lo que corresponde a los de mayor cuantía, lo que es muy natural desde que la responsabilidad de aquellos en el trabajo es tanto como el de los últimos.

Pero en la práctica sucede de diversa manera. Si se vé a un agente para que haga una notificación a estranjeros del pueblo, cobra los derechos que corresponden a un escribano, cuando no debe ser mas que la mitad de los emolumentos como en las demás diligencias que practica. Este hecho es en si un absurdo que exige un pronto remedio, pero un absurdo a que dá márgen el vacío que deja a ese respecto el decreto en que está fijado el arancel que deben observar.

Por ser este un asunto de interés público, nos vemos en la precisión de ponerlo en conocimiento de la autoridad competente, por medio de su apreciable periódico, para que tomando en consideración lo que dejamos indicado, se sirva establecer fijamente lo que se debe pagar por esas diligencias, para evitar altercados con los referidos agentes i poner de esa manera un obstáculo a la mala fe que se quisiera emplear.

UU. SS. EE. que se han propuesto servir los intereses públicos, podrian decir algunas líneas, que sin duda tendrían mejor éxito que las nuestras, para la mas pronta consecución del objeto que nos proponemos.

Uno por todos.

### DISCUTELANCA.

**Teatro.**—El jueves tuvo lugar el primer concierto ofrecido al público de Concepcion, por la compañía Alleghenians. Los artistas exhibieron sus conocimientos con la maestría i delicadeza que era de esperar.

La Sra. Carolina Hiffert posee una voz de contralto melodiosa i sonora que agrada al oído i varíase una pereza natural, que se escapa a cada momento de su boca, para dar mayor fuerza a la impresión del canto i de la música. El *Aria* de la favorita, fué una prueba resplandeciente de su capacidad i del mérito de su voz.

El Sr. Stoepel, es un profesor i artista sobresaliente. El dúo que tocó en la *concierto inglesa* de la aplaudida *Ópera la Norma*, instrumento que por sí mismo no puede producir la diversidad de sonidos musicales, atendiendo al poco número de tonos con que cuenta, sin embargo de los obstáculos que era preciso vencer, fué desempeñado con una maestría admirable, imitando muy bien el *violín* i el *trémolo*, sin que una sola nota faltara en su verdadero sonido. En el dúo que cantó con la Sra. Hiffert, nos dió también a conocer la bondad de su voz. El piano de *madera i paja*, instrumento compuesto de un aparato tan sencillo i vulgar, alcanzó un tráfago espléndido en aquella noche. ¿Quién podría imaginarse, que un pedazo de madera, unido a otros objetos insignificantes produjera una música que halaga tanto al oído? Esto es creíble, un fenómeno si se quiere; pero el hábil Mr. Stoepel, con dos pequeños palitos, al tocar con ellos sobre este instrumento singular, hizo brotar una serie de sonidos encantadores, que al oírlos, los espectadores no sabían que atribuir el poder del artista: parecía una influencia sobrenatural.

El Sr. Boulard, de una presencia simpática, sobresalió en su voz sobre todas las demás. Es un *bajo profundo*, poco común en la escuela de canto francesa i italiana, a donde se han formado los artistas mas célebres i distinguidos. Sentimos no verlo oír cantar separadamente, temerarios que en la próxima función el Sr. Boulard nos dará este placer, escogiendo para ello algún trozo de ópera, que coincida con la naturaleza de su voz.

El Sr. Galloway (Tenor), cantó algunas canciones en inglés, en donde a pesar de lo poco que se presia el idioma para hermanarse con las armonías musicales, no pudo menos de ser aplaudido de perfecta perfección puede ligarse con el catalán, para espaciar, para tener que cantando ante un público que habla español, este le perdonase el idioma en que ejecutaba las notas de su canto.

Que diríamos ahora de las *campanillas*? Parecer que ya sería una imprudencia, una temeridad exigir mas del ingenio i del talento humano. La música que produce este instrumento, construido por sesenta i cuatro campanillas, de diversos tamaños, es perfecta i melodiosa a la vez, i toda la melodía que nosotros locamente creíamos encontrar en ella, desapareció en vista de la realidad de la dulzura de sus sonidos. Las piezas que se tocaron, fueron perfectamente ejecutadas; i apesar de las dificultades que presenta el manejo de las campanillas, para que uniformándose los tonos, den los sonidos necesarios, el compás i demás reglas de la música, u otro defecto cualquiera, no se dejaron notar en el desempeño de los artistas.

Los *cuartetos*, sin acompañamiento de instrumento alguno, fueron cantados muy bien, haciéndose notar especialmente el Sr. Boulard, por la originalidad de su voz, tan baja i agradable.

Antes de concluir, preciso es que llamemos la atención del público sobre el mérito de los *campaneros suizos*. No son, como se han imaginado muchas personas, unos artistas vulgares i indignos de ser oídos por el pueblo ilustrado de Concepcion. No; preveio i demostrado justo es confesar el talento de ellos, porque desconocerlos es dejar sin el debido premio i recompensa a las perfecciones del arte i a la capacidad del hombre. La concurrencia a la función del jueves, fué muy mezquina i creemos que en lugar de recibir algún beneficio la empresa, por el contrario ella se habrá quizá perjudicado. Como hemos dicho anteriormente, no hai ya motivo para que nuestra sociedad se niegue a asistir a la representación de mañana; i si tal sucediera, en lo sucesivo no tendremos razón para lamentar la falta de espectáculos en nuestro teatro, si el público de Concepcion mirara con tanta indiferencia los esfuerzos del arte i del talento.

Mr. D. G. Waldron, empresario de la compañía, no ha perdonado medios para presentar al público un entretenimiento agradable, al mismo tiempo que enteramente nuevo entre nosotros.

La llegada de la compañía de *campaneros suizos* ha contribuido para despertar nuestra sociedad del letargo i perezoso en que yacía sumida. Algunas de nuestras bellas penquisas se dejaron ver en esta noche, contribuyendo con el encanto i la

mejía de sus miradas a hacer aquel instante mas delicioso i agradable. En una palabra, la noche del jueves puede considerarse como un paréntesis de la monotonía i silencio habitual que nos domina.

**Desórdenes en el teatro.**—En la función del jueves habia mucha bulla en la casaca. Recomendamos a la policía que impida todo desorden en el teatro, porque con esto se interrumpe la atención de los espectadores i la música se deja oír con alguna dificultad.

**Programa de la función de mañana.**—La compañía de los *campaneros suizos*, desean agradar al público de Concepcion del mayor modo posible, ha publicado un programa lucido, compuesto de varios trozos de las mejores óperas que se conocen, cuya ejecución está encargada, en gran parte, a la Sra. Carolina Hiffert, Sr. Stoepel i Sr. Boulard. Es preciso, pues, que mañana corramos al teatro, donde se nos prepara agradables momentos i pasatiempos.

**Posición de Tirúa.**—Una parte de nuestra frontera se encuentra ya completamente tranquila i la paz últimamente celebrada con los araucanos, pidiendo de la calma, favorecerá en lo sucesivo la pacífica quietud de los indios. Sin embargo, la historia nos atestigua que los bárbaros a la menor incitación del hombre civilizado, se dejan arrastrar a la desolación de los pueblos fronterizos. Cuando la guerra civil se ha pronunciado en la República, una parte de los ejércitos, vencidos moral i físicamente, para saciar su venganza se han interesado en el territorio araucano, moviendo las pasiones del indio, se lanzan con ella a una nueva lucha para aumentar el número de víctimas que deben sacrificarse.

El país recibe en ello grandes perjuicios i ya es preciso evitar a todo trance los males que causa la insolencia de esos desnaturalizados.

Si es una verdad que se construirán fortalezas en algunos puntos aparentes de la frontera i en una situación ventajosa, para poner un obstáculo a las tentativas de los bárbaros, parece que entre los muchos locales que pueden encontrarse a propósito, hai i no preferente a las de Tirúa, a lo menos su posición geográfica a la misma altura del terreno lo llama a ser un fuerte inexpugnable, es decir, si en el se estaciona una pequeña fuerza de nuestro Ejército veterano. El lugar a que nos referimos es Tirúa i creemos que al hacer esta indicación no nos hemos equivocado. Despues del parlamento celebrado en Tucapel, hemos tenido en nuestras manos un diseño de su situación geográfica i de todos sus alrededores, i a la verdad que el terreno se presta para construir en él una plaza de guerra enteramente impenetrable. Sepárgase el lector a Tirúa, bañado casi en su mejor parte por un río de una profusidad inmensa; de otro lado hai una cadena de montañas vírgenes, donde no ha pisado la planta del hombre tal vez, i la única entrada que tiene, puede ser defendida por una pieza de artillería, con la que podrá desbarbarse el paso a un ejército numeroso de bárbaros. Personas muy inteligentes que han estado en el mismo Tirúa, señalan a este lugar como el punto mas adecuado para construir una fortaleza.

**Pérdida sensible.**—La sociedad de Concepcion ha perdido un respetable sujeto, relacionado con varias familias distinguidas de este pueblo.

Anteayer ha fallecido en su fondo de campo, el señor don Manuel Benavente. Su muerte ha sido repentina; se le halló sin vida en su cama i según se nos ha dicho, este desgraciado caballero el día anterior, gozaba de buena salud i no revelaba ninguna enfermedad. El Sr. Benavente deja una numerosa familia i que hoy llora con acerbó dolor su pronta separación. Nosotros penetrados de las virtudes i amable carácter, sentimos también con justa razón el vacío que deja en nuestra sociedad. Qué la tierra lo sea ligero!

**Salubridad pública.**—Hará dos noches que en uno de los sitios vacos de esta ciudad, en el centro de la población, se hacia una gran fogata que despedía un hedor bastante desagradable, hasta el extremo de causar dolores de cabeza a los transeúntes. Preguntada la causa del fuego, se nos contestó por uno de ellos, que a un doliente por no conservar la menor memoria de un deudo muerto casi en esos momentos, se le habia ocurrido la feliz idea de destruir los andrajos del difunto por medio del fuego aplicado a estas miserables reliquias, bueno sería que esa destrucción no tuviera lugar, a vista i paciencia de la Policía, en el centro de la misma población como lo hein a de-

cho; donde el contagio puede fácilmente trasmitirse a los que la Providencia no ha pensado todavía llamar a juicio...

**Licencia.**—Se ha concedido un mes de licencia al profesor de la 5.ª clase de humanidades del Liceo de esta ciudad, don Juan J. Millan, con el objeto de restablecer su salud; i a propuesta del Rector se ha nombrado para que desempeñe esta clase, durante este tiempo, a D. Emilio Oyarzun.

**Quinta Normal de Agricultura.**—Por la Intendencia con fecha de ayer, se ordena al Administrador de la Aduana de Talcahuano, que pague i contrate el pasaje correspondiente en el primer vapor que salga de ese puerto con dirección a Valparaíso, a fin de que dos jóvenes que marchan a incorporarse a la Quinta Normal de Agricultura, puedan desde luego obtener colocación en este establecimiento.

**Beca de gracia.**—Por separación del alumno interno D. Leoncio Pica, que ocupaba una beca de gracia, a propuesta del Rector del Liceo de esta ciudad, se ha nombrado para que llene esa vacante, al agraciado con media beca; D. Manuel Enrique Guzmán i para la que éste deja, a D. Francisco 2.º Meza.

**Consejo de guerra ordinario.**—El lunes 19 del corriente, a las 12 del día, se reunió el consejo de guerra ordinario en la mayoría del Cuerpo de Jendarmes de esta ciudad, para fallar la causa seguida al ciudadano D. José María del Rio, acusado de conspiración, siendo presidido por el Sargento Mayor D. Juan Pablo Molinet i para vocales los capitanes de Ejército, D. Benito Wolwald i D. Mauricio Apolonia, el graduado de esta clase, D. Emilio Vieytes i el capitán de la Guardia Nacional, D. N. Quintana.

**Escuela de adultos.**—Nos hemos complacido sobre manera al ver el entusiasmo con que algunos individuos de la clase obrera se dedican a la instrucción. En noches pasadas pudimos ser espectadores de este satisfactorio suceso, observando la decidida contracción de algunos artesanos que prefieren mas bien enriquecer su inteligencia de buenas ideas que imitar el ejemplo de otros que se entregan sin pudor a los malos hábitos viciosos. Ojalá que todos los obreros, i en general todos aquellos que ignoran los principales elementos de la educación, asistiesen a este establecimiento a adquirir siquiera los conocimientos mas indispensables a su bienestar; pues de este modo se conseguiría que nuestros artesanos, en posesión de todos sus deberes i obligaciones, serian guiados por la senda que aquellos le trazaron. Nadie ignora que gracias a la educación se perfecciona el espíritu i el corazón se ensancha con la idea de lo sensible i de lo bueno. El preceptor por su parte, se halla muy satisfecho de este entusiasmo, asegurándonos que sus deseos seria ver, no el corto número que actualmente asiste, sino a todo adulto que pretenda incorporarse en el establecimiento.

**Ocurrencia célebre.**—Una señora contaba a una amiga suya, que se habia visto muy próxima a la muerte. Aquella, impresionada con el peligro que amenazaba a la pobre, preguntó cuáles eran las circunstancias que ocurrían en aquel buche desgraciado. Sapónta, niña; he visto caer a un hombre montado en un soberbio caballo i el animal al dar en tierra, cargó una pierna al jinete. Quiero acercarme al lugar de este descalabro i veo que una escopeta atada en la silla, hacia la apuntaría hacia mí. En el momento doi un grito, pero me despacio, porque la muerte ya la vi sobre mi cabeza. Si ese fusil o cañón hubiera estado con carga, si hubiese salido el tiro haciéndome en la garganta... en la cabeza, ¿no es verdad que yo habria muerto? La otra que no era tan boba como su amiga, se puso a reír al ver tanta sencillez i simplicidad.

**Botica de semana.**—Desde el domingo 18 hasta el sábado 24, la de D. Hermenegildo Hodges, calle del Comercio, casa de D. David Ballyard dos cuadras de la plaza de Armas hacia el Biobío.

**Almanaque.**—Sábado 17.—San Patricio, ob. i sta. Jertrudis, virjen.

**Domingo 18.**—San Gabriel Arcánjel i s. Braulio.

**Lunes 19.**—San José, esposo de María Santísima.

**CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.**

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| Lunes 19.                                            |    |
| 1 Don José María Delgado, con don José María Concha  | Ad |
| 2 Doña Carmen Carrasco, con don Juan Manuel Palacio  | A  |
| 3 Don Francisco Crazat, con doña María Feliz Vivanco | A  |
| 4 Sumario para averiguar un hurto                    | Ad |
| 5 De oficio contra Manuel Antonio Contreras          | D  |

Martes 20.

|                                         |   |
|-----------------------------------------|---|
| Vista de escribanías.                   |   |
| 1 De oficio contra Daniel Pérez i otros | D |
| 2 Id id id Ramon Zúñiga                 | D |
| 3 Id id id José Santos Maños            | D |
| 4 Id id id Juan Rosa Saldana            | D |
| 5 Id id id José del C. Jimenez          | D |
| 6 Id id id José Miguel Jara             | D |
| 7 Id id id Francisco Muñoz              | D |
| 8 Id id id Juan Peña                    | D |

Jueves 22.

|                                                              |   |
|--------------------------------------------------------------|---|
| 1 Don José Miguel S. abuza, con el concurso de Alameda i Co. | A |
| 2 Doña Candelaria Sotomayor, con doña Rita Fauteniba         | D |
| Víernes 23                                                   |   |
| 1 Don Félix Pérez García, con don Matías Salazar             | D |
| 2 De oficio contra Pedro Alvarado                            | D |
| 3 Id id id Pedro María Retamal                               | D |

Sábado 24.

Las declaraciones de pobreza en estado de causas i de cárcel.

Ministro de secrete el Sr. D. Juan Simon Gundelch.

Receptor en lo civil i criminal, Fuentes

**Lecinos en el Constitucional de Mendoza.**

**Avenida.**—Espantosa ha sido la que tuvo lugar el sábado en la tarde, ocasionada por la abundante lluvia que cayó hacia el lado de la Sierra. Despues del copioso aguacero que en la noche del Jueves convirtió en rios nuestras calles, causando varios daños fuera de la población, no esperábamos una catástrofe semejante.

La descripción que de ella hacen varias personas que se encontraban en el campo, es verdaderamente terrible. El golpe de agua vino de una gran quebrada a donde van a juntar sus aguas muchas otras, derramándose en seguida por la campaña, que muy pronto fué convertida en un vasto mar, quedando destruidas las tomas i borradas las acequias. Son muchos los perjuicios ocasionados en las chacras i sementeras, por la avenida que le ha arrasado todo a su paso.

En el pueblo se manifestó tambien por la gran crecida del zanjón i por la completa inundación de la Alameda, causando algunas desgracias, como la de dos hombres que murieron ahogados: el uno, según se dice, trabajaba tranquilamente en una toma, cuando fué sorprendido i arrebatado por la enorme corriente.

Se refiere que un carruaje fué arrastrado por la calle del Alto, viniendo a parar muy abajo, totalmente despedazado.

Despues de lamentar tantas pérdidas i desgracias, no podemos menos que pensar en los medios de evitarlas, poniendo una barrera a las avenidas, que alguna vez pueden amenazar seriamente la misma población. Hemos oído a personas competentes que podria construirse un dique en la quebrada por donde regularmente viene el desborde i abrir por otro punto una salida a las aguas hacia los costados donde no haria perjuicio de ningún jénero; que este trabajo ocasionara un gasto cuando mas de 1,500 pesos. Si fuese así, nada mas digno de ocupar la atención de las autoridades i nada mas fácil de realizar, atendiendo el pequeño gasto que traería; no dudamos que el Excmo. Gobierno en vista de los muchos males que puede evitar, pondrá todos los medios que estén a su alcance para verificarlo.

### AVISOS NUEVOS.

#### Teatro de Concepcion.

THE ALLEGHANIAN VOCALISTS  
AND  
SWISS BELL RINGERS

#### CANTORES DE LOS ALLEGHANIANES

#### CAMPANEROS SUIZOS.

Los artistas  
Señorita CARRIE HIFFERT.  
Sr. Don J. M. BOULARD.  
" " F. STOEPEL.  
" " JORGE GALLOWAY.  
el empresario D. G. WALDRON, recién llegado a esta ciudad, tienen el honor de ofrecer a su ilustrado público, el segundo i variado concierto vocal i instrumental, para el domingo 18 del presente.

**PRECIOS.**  
Entrada jeneral - - - - 50 cts.  
Lancas - - - - - 50 "  
Palcos - - - - - 54 -  
(Principiará a las 8)

